Plantilla de informe paralelo de la sociedad civil

para los capítulos II (Medidas preventivas) y V (Recuperación de activos)   
de la Convención de la ONU contra la Corrupción

***Versión: 17 de marzo de 2022***

Esta plantilla de informe es una referencia para las organizaciones de la sociedad civil (OSC) que preparan informes paralelos sobre la aplicación nacional del capítulo II de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC) sobre medidas preventivas y el capítulo V sobre recuperación de activos. Para poder comparar los informes paralelos de la sociedad civil de diferentes países, **le rogamos que siga esta plantilla de informe lo más fielmente posible**.

La CNUCC es el único mecanismo universal vinculante contra la corrupción y ha sido ratificada por 187 países y la Unión Europea. Su Mecanismo de Revisión de la Implementación (IRM) es un proceso de examen por pares de varias etapas que implica la revisión de la implementación de la CNUCC por parte de cada Estado Parte por parte de dos pares: uno de la misma región de la ONU y otro de otra. El proceso de examen se divide en dos ciclos de cinco años, en los que el primer ciclo (2010 - 2015) abarca los Capítulos III y IV y el segundo ciclo (2015 - junio de 2024) abarca los Capítulos II y V. El segundo ciclo se puso en marcha en noviembre de 2015 y está en curso actualmente.[[1]](#footnote-1) Se espera que continúe al menos hasta 2024, en base a la Decisión 8/1 de la 8a sesión de la Conferencia de los Estados Parte de la CNUCC, que amplió el segundo ciclo por tres años. Para saber cuándo está previsto el examen de un país y qué documentos ha publicado hasta ahora, consulte el perfil del país en el sitio web de la ONUDD.[[2]](#footnote-2)

**Sobre la UNCAC Coalition:**

La UNCAC Coalition es una red mundial de más de 350 organizaciones de la sociedad civil en más de 100 países, comprometida con el seguimiento y la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC).

*Página web:* [*https://uncaccoalition.org/*](https://uncaccoalition.org/) *- ¡Suscríbase a nuestro* [*boletín de noticias*](https://uncaccoalition.org/newsletter/)*!*

*Twitter:* [*@uncaccoalition*](https://twitter.com/uncaccoalition) *- Facebook:* [*https://www.facebook.com/uncaccoalition*](https://www.facebook.com/uncaccoalition)

**Contacto:**

Si tiene alguna pregunta a lo largo del proceso de investigación y redacción, no dude en ponerse en contacto con nosotros. El equipo del Hub de Viena de la UNCAC Coalition estará encantado de ayudarle en todo lo posible.

* Mathias Huter, *Director General*, [mathias.huter@uncaccoalition.org](mailto:mathias.huter@uncaccoalition.org)
* Danella Newman, *Responsable de Proyectos,* [danella.newman@uncaccoalition.org](mailto:danella.newman@uncaccoalition.org)

**Estructura**

*El Informe Paralelo consta de varias secciones: Agradecimientos, índice, abreviaturas, lista de personas consultadas, introducción, resumen ejecutivo, evaluación del proceso de examen, evaluación de la aplicación de las disposiciones del capítulo II y del capítulo V, acontecimientos recientes, recomendaciones y un anexo. Las instrucciones y orientaciones específicas se indican en cursiva para cada sección.*

*Por favor, trabaje* ***directamente*** *dentro de este documento - la UNCAC Coalition proporcionará comentarios y hará ediciones a través de la función "resaltar cambios" en este mismo documento, para facilitar el flujo de trabajo a medida que el informe se desarrolla a lo largo de varios borradores.*

*Esta plantilla está bloqueada, lo que significa que ciertas partes forman parte del informe automáticamente, con sólo los campos grises a rellenar, y otras son secciones abiertas para que usted introduzca información en la plantilla. Por favor, haga doble clic en los campos grises para introducir la información que sea necesaria. Deje fuera las subsecciones y los artículos/áreas políticas que no sean relevantes para su informe. Los eliminaremos más adelante.*

# Agradecimientos

*Siéntase libre de añadir cualquier reconocimiento a los compañeros de trabajo, socios, donantes, etc.*

Con el objetivo de contribuir al examen nacional de la CNUCC en país en su segundo ciclo, este informe sombra fue redactado por organización utilizando los materiales de orientación y la plantilla de informe diseñados por la UNCAC Coalition y Transparency International. La elaboración de este informe contó con el apoyo de la UNCAC Coalition, que fue posible gracias a la financiación proporcionada por la Agencia Noruega de Cooperación al Desarrollo (Norad) y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca (Danida).

Las conclusiones de este informe son las de los autores, pero no reflejan necesariamente las opiniones de la UNCAC Coalition y de los donantes que han hecho posible este informe.

Se ha hecho todo lo posible para verificar la exactitud de la información contenida en este informe. Toda la información se considera correcta a fecha de fecha.

Los autores de este informe son nombres de su organización. El informe fue revisado por nombres de la UNCAC Coalition.

**Nombre de su organización**

Dirección de su organización

Página web: Enlace a la página web de su organización

Enlaces a sus diferentes redes sociales (Twitter, Facebook, LinkedIn, YouTube, Instagram)

|  |
| --- |
| Inserte 2-3 oraciones sobre su organización. |

# Índice

# *Inserte aquí un índice de contenidos en el que se pueda hacer clic.*

# Abreviaturas

# *Inserte aquí una lista de abreviaturas utilizadas a lo largo del informe, en orden alfabético.*

|  |  |
| --- | --- |
| FGN | Fiscalía General de la Nación |
| UNCAC/CNUCC | Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción |
| UNODC | Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito |
| ... |  |
| ... |  |

# Lista de personas consultadas

*Por favor, facilite una lista de todas las personas consultadas, así como su filiación, excepto en los casos en que deseen permanecer en el anonimato, y la fecha de la entrevista.* *Haga también referencia a las contribuciones escritas que haya obtenido y añada algunas frases sobre las solicitudes de acceso a la información que haya enviado, remitiéndose al anexo, donde incluirá un cuadro con información más detallada sobre las solicitudes.*

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Cargo de trabajo** | **Organización o institución** | **Fecha de la entrevista** |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

# I. Introducción

* *(aprox. 1-2 páginas en total)*

*Por favor, utilice la siguiente estructura:*

Nombre de país firmó la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC) el fecha y la ratificó el fecha.

Este informe revisa la aplicación de determinados artículos del Capítulo II (Medidas preventivas) y del Capítulo V (Recuperación de activos) de la CNUCC por parte de país. El informe pretende ser una contribución al proceso de examen de la implementación de la CNUCC que se está llevando a cabo actualmente que abarca estos capítulos. País fue seleccionado por el Grupo de Examen de la Aplicación de la CNUCC en fecha mediante un sorteo para su revisión en el primero/segundo/tercero/cuarto/quinto año del primer/segundo ciclo. Se proporcionó un borrador de este informe paralelo al gobierno de (país) (por favor, elimiar esta frase si no aplica).

**1.1 Alcance.** Los artículos y temas de la CNUCC que reciben especial atención en este informe son los que cubren: políticas y prácticas de prevención de la corrupción (artículo 5), órganos de prevención de la corrupción (artículo 6), el empleo en el sector público (artículo 7.1), financiación política (artículo 7.3), códigos de conducta, conflictos de intereses y declaraciones de bienes (artículos 7, 8 y 12), mecanismos de denuncia y la protección de los alertadores (artículos 8.4 y 13.2), contratación pública (artículo 9.1), gestión de la hacienda pública (artículo 9), acceso a la información y participación de la sociedad (artículos 10 y 13.1), el poder judicial y el ministerio público (artículo 11), transparencia del sector privado (artículo 12), y las medidas para prevenir el blanqueo de dinero (artículo 14) en el marco del capítulo II (adaptar según sea necesario). En el marco del Capítulo V, los artículos y temas de la CNUCC a los que se presta especial atención en este informe son: lucha contra el blanqueo de dinero (artículos 52 y 58), medidas para la recuperación directa de bienes (artículos 53 y 56), herramientas de decomiso (artículo 54), cooperación internacional con fines de decomiso (artículos 51, 54, 55, 56 y 59), restitución y disposición de activos (artículo 57) *(adaptar según sea necesario).*

**1.2 Estructura.** El informe comienza con un resumen ejecutivo, que incluye los principales hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones sobre el proceso de examen, la disponibilidad de información, así como la aplicación y el cumplimiento de determinados artículos de la CNUCC. La siguiente parte cubre los hallazgos del proceso de examen en País así como las cuestiones relativas al acceso a la información con más detalle. Posteriormente, se revisa la aplicación de la Convención y se ofrecen ejemplos de buenas prácticas y de deficiencias. A continuación, se discuten los acontecimientos recientes y, por último, se ofrecen recomendaciones de acciones prioritarias para mejorar la aplicación de la CNUCC.

**1.3 Metodología.** El informe fue elaborado por nombre de so OSC o red con el apoyo técnico y financiero de la UNCAC Coalition y nombre de otros donantes (si existen). El grupo se esforzó por obtener información para los informes de las oficinas gubernamentales y por entablar un diálogo con los funcionarios del gobierno. Como parte de este diálogo, se puso a su disposición un borrador del informe (eliminar, en caso que no).

El informe se elaboró utilizando unas directrices y una plantilla de informe diseñadas por la UNCAC Coalition y Transparency International para su uso por parte de las organizaciones de la sociedad civil (OSC). Estas herramientas reflejaban, pero simplificaban, la lista de autoevaluación de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y pedían evaluaciones relativamente cortas en comparación con la detallada lista de autoevaluación oficial. La plantilla del informe incluía una serie de preguntas sobre el proceso de examen y, en la sección sobre la aplicación, pedía ejemplos de buenas prácticas y áreas que necesitaban mejoras en los artículos del capítulo II de la CNUCC sobre la prevención de la corrupción y del capítulo V sobre la recuperación de activos.

Si así lo desea, inserte información adicional aquí.

En la elaboración de este informe, los autores tuvieron en cuenta la reciente revisión de País llevada a cabo por [refiérase a otros mecanismos de revisión, si procede].

# 

# II. Resumen ejecutivo

* *(aprox. 2.500-3.500 palabras en total, sin contar las tablas)*

*Incluya una frase introductoria sobre el tema del informe.*

### 

### 2.1 Descripción del proceso de examen oficial

* *(1 párrafo)*

*Incluya aquí una breve explicación de la información que haya podido obtener sobre el proceso de examen de la CNUCC en su país, o la falta de ella.*

### 2.2 Disponibilidad de la información

### *(1 párrafo)*

*Incluya aquí una breve descripción del proceso de investigación, de cómo hizo para recopilar información, recoger aportaciones y concertar entrevistas*. *Proporcione una breve evaluación general de la disponibilidad de la información necesaria para el informe, y una corta descripción de las instituciones a las que se dirigió para obtener la información. Indique si se realizaron solicitudes de acceso a la información. Tenga en cuenta que hay una sección sobre "Acceso a la información" más abajo, donde puede dar más detalles.*

### 

### 2.3 Aplicación en la ley y en la práctica

### *(1,5-2 páginas)*

*Incluya aquí un resumen de cada área política cubierta en el informe y las principales conclusiones de las leyes, las políticas y* ***su aplicación y cumplimiento en la práctica****, incluyendo las deficiencias significativas y las buenas prácticas. La estructura del resumen ejecutivo debe seguir la estructura del propio informe en la medida de lo posible. Tenga en cuenta que, aunque se publicará todo el informe, sólo el resumen ejecutivo podrá presentarse a la Conferencia de los Estados Parte (CoSP) como contribución oficial al proceso de examen.*

*Inserte y rellene la tabla como corresponde.*

**Cuadro 1: Resumen de la aplicación y el cumplimiento**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Artículos de la CNUCC** | **Estado de aplicación de la ley** | **Estado de aplicación y cumplimiento en la práctica** |
| **Art. 5** - Políticas y prácticas de prevención de la corrupción | completamente aplicado/ aplicado en gran medida/ aplicado parcialmente/ no aplicado | bueno / moderado / pobre |
| **Art. 6** - Órgano u órganos de prevención de la corrupción | completamente aplicado/ aplicado en gran medida/ aplicado parcialmente/ no aplicado | bueno / moderado / pobre |
| **Art. 7.1** - Empleo en el sector público | completamente aplicado/ aplicado en gran medida/ aplicado parcialmente/ no aplicado | bueno / moderado / pobre |
| **Art. 7.3** - Financiación política | completamente aplicado/ aplicado en gran medida/ aplicado parcialmente/ no aplicado | bueno / moderado / pobre |
| **Art. 7, 8 y 12 -** Códigos de conducta, conflictos de intereses y declaraciones de bienes | completamente aplicado/ aplicado en gran medida/ aplicado parcialmente/ no aplicado | bueno / moderado / pobre |
| **Art. 8.4 y 13.2 -** Mecanismos de denuncia y protección de alertadores | completamente aplicado/ aplicado en gran medida/ aplicado parcialmente/ no aplicado | bueno / moderado / pobre |
| **Art. 9.1 -** Contratación pública | completamente aplicado/ aplicado en gran medida/ aplicado parcialmente/ no aplicado | bueno / moderado / pobre |
| **Art. 9.2 -** Gestión de la hacienda pública | completamente aplicado/ aplicado en gran medida/ aplicado parcialmente/ no aplicado | bueno / moderado / pobre |
| **Art. 10 y 13.1 -** Acceso a la información y participación de la sociedad | completamente aplicado/ aplicado en gran medida/ aplicado parcialmente/ no aplicado | bueno / moderado / pobre |
| **Art. 11 -** Poder judicial y ministerio público | completamente aplicado/ aplicado en gran medida/ aplicado parcialmente/ no aplicado | bueno / moderado / pobre |
| **Art. 12 -** Transparencia del sector privado | completamente aplicado/ aplicado en gran medida/ aplicado parcialmente/ no aplicado | bueno / moderado / pobre |
| **Art. 14 -** Medidas para prevenir el blanqueo de dinero | completamente aplicado/ aplicado en gran medida/ aplicado parcialmente/ no aplicado | bueno / moderado / pobre |
| **Art. 52 y 58 -** Lucha contra el blanqueo de dinero | completamente aplicado/ aplicado en gran medida/ aplicado parcialmente/ no aplicado | bueno / moderado / pobre |
| **Art. 53 y 56** - Medidas para la recuperación directa de bienes | completamente aplicado/ aplicado en gran medida/ aplicado parcialmente/ no aplicado | bueno / moderado / pobre |
| **Art. 54** - Herramientas de decomiso | completamente aplicado/ aplicado en gran medida/ aplicado parcialmente/ no aplicado | bueno / moderado / pobre |
| **Art. 51, 54, 55, 56 y 59** -  Cooperación internacional para fines de decomiso | completamente aplicado/ aplicado en gran medida/ aplicado parcialmente/ no aplicado | bueno / moderado / pobre |
| **Art. 57** - Restitución y disposición de activos | completamente aplicado/ aplicado en gran medida/ aplicado parcialmente/ no aplicado | bueno / moderado / pobre |

*Inserte y rellene la tabla como corresponda y, a continuación, exponga brevemente el rendimiento de las principales instituciones implicadas en la aplicación de las disposiciones contempladas en este informe.*

**Cuadro 2: Rendimiento de las instituciones clave seleccionadas**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre de la institución** | **Desempeño en relación con las responsabilidades**  **cubiertos por el informe** | **Breve comentario sobre el rendimiento**  ***(por ejemplo, recursos inadecuados, falta de independencia, buenos conocimientos técnicos)*** |
| Por ejemplo, la Agencia Anticorrupción | bueno / moderado / pobre |  |
| Por ejemplo, la Autoridad Central de Adquisiciones | bueno / moderado / pobre |  |
| Por ejemplo, la Comisión de Información | bueno / moderado / pobre |  |
| Por ejemplo, la Unidad de Inteligencia Financiera | bueno / moderado / pobre |  |
| Por ejemplo, el regulador de los mercados financieros | bueno / moderado / pobre |  |
| Por ejemplo, el organismo/los organismos de recuperación de activos | bueno / moderado / pobre |  |
|  | bueno / moderado / pobre |  |
|  | bueno / moderado / pobre |  |
|  | bueno / moderado / pobre |  |

### 2.4 Recomendaciones para las acciones prioritarias

* *(0,5-1 páginas)*

*Incluya* ***solamente*** *las**recomendaciones clave, que comiencen con un verbo (implementar/garantizar/adoptar/...), por ejemplo:*

1. *Mejorar la interacción del gobierno con las OSC en el proceso de examen implementando ....*
2. *Garantizar la adopción de una ley de acceso a la información que permita...*
3. *Promover la implementación en la ley ...*
4. *Aplicar la ley X en la práctica...*
5. *...*
6. *...*
7. *...*
8. *...*
9. *...*
10. *...*

# 

# III. Evaluación del proceso de examen de Country

* *(aprox. 1-2 páginas en total)*

*En esta sección se pide una evaluación de la transparencia del proceso de examen de la CNUCC por parte del gobierno. Incluya una breve explicación de la información que pudo obtener sobre el proceso de examen de la CNUCC en su país o la falta de ella (a quién consultó, cómo llegó a la información, ...).*

### 

### 3.1 Informe sobre el proceso de examen

*Por favor, complete la Tabla 3 que aparece a continuación, proporcionando detalles sobre la transparencia, la visita al país y la participación de la sociedad civil en el proceso de examen de la CNUCC de su gobierno.*

*Cuanto más avanzado esté el país en el proceso de examen, más información podrá incluirse en este capítulo del informe. El proceso de examen puede extenderse hasta un año, con una posible visita al país sólo seis meses o más después del inicio del proceso (este plazo se supera en muchos países). Por lo tanto, dependiendo del momento en el que una OSC comience a trabajar en este informe, puede o no ser posible completar esta tabla durante algún tiempo. En este caso, escriba "aún no" o "no disponible".*

*En cuanto a la publicación de la información de contacto del punto focal, si se hizo, indique si se hizo en línea o por otros medios.*

*Con respecto a las preguntas sobre la consulta a la sociedad civil sobre la autoevaluación y la aportación de la sociedad civil a los revisores oficiales, por favor, haga referencia en la sección de comentarios a si la invitación fue amplia o si sólo se invitó a un grupo selecto y, si es posible, cómo se hizo esta selección.*

**Cuadro 3: Transparencia del gobierno y participación y de la sociedad civil en el proceso de examen de la CNUCC**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ¿Reveló el gobierno información sobre el punto focal del país? | sí/ no/ aún no/ desconocido | *Comentarios* |
| ¿Se ha publicado en algún sitio/se ha hecho público el calendario del proceso de examen? | sí/ no/ aún no/ desconocido | *Comentarios*  *- indique si la revisión se realizó a tiempo, o si el gobierno publicó actualizaciones sobre el calendario del proceso de examen[[3]](#footnote-3)* |
| ¿Se consultó a la sociedad civil en la preparación de la autoevaluación? | sí/ no/ aún no/ desconocido | *En caso afirmativo, ¿a quién se consultó? (Haga doble clic en la casilla para marcarla)*  OSC de anticorrupción o de acceso a la información  OSC que trabajan en otros temas  La academia  Sindicatos  Otros (por favor, enumere)  *Comentarios* |
| ¿Se publicó en línea la autoevaluación o se facilitó a la sociedad civil? | sí/ no/ aún no/ desconocido | *Comentarios*  *- incluya un enlace, si procede, y la fecha de publicación o información sobre cuándo/cómo se proporcionó la autoevaluación* |
| ¿El gobierno aceptó una visita al país? | sí/ no/ aún no/ desconocido | *Comentarios* |
| ¿Se realizó una visita al país? | sí/ no/ aún no/ desconocido | *Comentarios*  *- incluya información sobre cuándo tuvo lugar la visita* |
| ¿Se invitó a la sociedad civil a hacer aportaciones a los revisores oficiales? | sí/ no/ aún no/ desconocido | *En caso afirmativo, ¿quién fue invitado? (Haga doble clic en la casilla para marcarla)*  OSC de anticorrupción o de acceso a la información  OSC que trabajan en otros temas  La academia  Sindicatos  Otros (por favor, enumere)  *Comentario*s  *- por favor, enumere las organizaciones invitadas*  *- indique la forma de aportación solicitada* |
| ¿Se invitó al sector privado a hacer aportaciones a los revisores oficiales? | sí/ no/ aún no/ desconocido | *Comentarios*  *- por favor, enumere las empresas/organizaciones invitadas*  *- por favor, indique la forma de aportación solicitada* |
| ¿El gobierno se ha comprometido a publicar el informe completo del país? | sí/ no/ aún no/ desconocido | *Comentarios*  *- por favor, indique si ha sido publicado por la ONUDD y/o por el país e introduzca un enlace si procede* |

### 

### 3.2 Acceso a la información

*Esta sección debería reflexionar sobre la facilidad con la que el público puede acceder a la información relativa a la aplicación de la CNUCC a nivel nacional, en particular si existe alguna legislación de acceso a la información que facilite este proceso.*

*Por favor, comente la disponibilidad de información (por ejemplo, estadísticas, detalles de los procesos y sentencias) para preparar este informe. Por ejemplo:*

1. *Describa los pasos que dio el autor del informe para obtener la información necesaria para elaborarlo: ¿con cuáles entidades gubernamentales u otros organismos se puso en contacto? ¿Existe un organismo gubernamental específico que se ocupe de la política anticorrupción? Si es así: ¿cuándo se creó, ¿cuáles son sus objetivos y logros?*
2. *¿Intentó el experto realizar una o varias solicitudes formales de acceso a la información basadas en el acceso a la información u otra legislación? En caso afirmativo, incluya un resumen general o una tabla breve sobre los organismos con los que se contactó y si se respondió de forma completa/parcial/no se respondió. A continuación, haga referencia e incluya un cuadro más detallado sobre las solicitudes realizadas en el anexo.*
3. *¿Qué información y documentos importantes fueron puestos en línea por los organismos estatales, qué información esencial relevante para prevenir y combatir la corrupción no estaba disponible en línea?*
4. *¿Se apoyó el autor del informe en otras fuentes para obtener información relevante (por ejemplo, medios de comunicación, informes de la sociedad civil)? Por favor, especifique.*
5. *¿Qué obstáculos encontró el autor para obtener la información necesaria? ¿Los obstáculos estaban relacionados con la falta de recopilación gubernamental, con barreras legales o con la simple falta de voluntad del gobierno para permitir el acceso a la información requerida?*

*Tenga en cuenta que el acceso a la información puede variar según las diferentes categorías de información. Puede ser relativamente fácil acceder a copias de leyes y reglamentos, aunque en algunos países puede no ser así. Suele ser más difícil obtener información estadística sobre la aplicación y el cumplimiento, aunque en algunos países se publica en línea. A menudo es más difícil obtener detalles sobre los casos actualmente procesados o concluidos, si son relevantes para su informe. Estas categorías de información deben distinguirse en la respuesta a esta sección.*

# IV. Evaluación de la aplicación de las disposiciones del capítulo II y del capítulo V

# *(aprox. 20-40 páginas[[4]](#footnote-4) )*

### Este capítulo analiza la aplicación de las disposiciones del capítulo II de la CNUCC sobre medidas preventivas y del capítulo V sobre recuperación de activos en País a través de la aplicación de leyes, reglamentos y prácticas, y destaca tanto las buenas prácticas como las áreas de mejora.

*Los artículos no tienen que ser analizados uno por uno - varios artículos dentro de la misma área política pueden ser analizados conjuntamente como se hizo en los materiales de orientación que se le proporcionaron. Para cada artículo/área de política, proporcione una breve descripción de las leyes pertinentes (incluyendo referencias a la fecha de promulgación de la ley y a los artículos/disposiciones específicas que se están analizando actualmente), las políticas, los mecanismos y las prácticas en vigor, así como de las instituciones que participan en la supervisión, la aplicación y la sanción en el área respectiva. A continuación, analice la aplicación de estas medidas en la práctica, refiriéndose a casos destacados de corrupción en su país, con referencia a informes oficiales, estadísticas o informes fiables de los medios de comunicación, cuando estén disponibles. También pueden incluirse en el anexo estadísticas y descripciones detalladas de los casos.*

*Por favor, consulte las directrices sobre fuentes y referencias al final de este documento.*

***Bajo cada artículo/área de política, resuma brevemente las buenas prácticas y las deficiencias en viñetas:***

***Buenas prácticas***

*Destaque las buenas prácticas pertinentes en la aplicación de los artículos de la Convención en la ley y en la práctica, cuando existan - si no hay buenas prácticas en relación con uno de los artículos enumerados a continuación, puede omitir esta sección en el artículo concreto.*

*Esta sección debe incluir referencias a las leyes, políticas y mecanismos que son especialmente minuciosos en la aplicación de la CNUCC o ejemplos de una aplicación especialmente eficaz en la práctica. Debe hacer referencia a todos los puntos de la tabla 1 anterior en los que un artículo de la CNUCC figure como "completamente implementado" y en los que la aplicación sea "buena".*

***Deficiencias***

*Destaque las deficiencias de las leyes, las políticas y los mecanismos, así como su aplicación y cumplimiento en la práctica. Si no hay deficiencias aparentes en relación con uno de los artículos enumerados a continuación, puede omitir esta sección en el artículo concreto.*

*Esta sección debe abarcar todos los artículos de la Tabla 1 que se clasifican como "no implementados" en la ley o como de aplicación "pobre" en la práctica. Además, debería incluir los peores casos en los que un artículo se aplica sólo "en gran medida" o "parcialmente".*

*Por favor, rellene sólo los artículos/áreas de política que se cubren en este informe. Los campos que se dejen en blanco serán eliminados por la UNCAC Coalition.*

*Por favor, consulte las directrices sobre fuentes y referencias al final de este documento.*

* 1. **Capítulo II**
     1. **Art. 5 - Políticas y prácticas de prevención de la corrupción**

*Análisis/implementación del artículo de la CNUCC*

**Buenas prácticas**

* ...
* ...

**Deficiencias**

* ...
* ...

**4.1.2 Art. 6 - Órgano u órganos de prevención de la corrupción**

*Análisis/implementación del artículo de la CNUCC*

**Buenas prácticas**

* ...
* ...

**Deficiencias**

* ...
* ...

**4.1.3 Art. 7.1 - Empleo en el sector público**

*Análisis/implementación del artículo de la CNUCC*

**Buenas prácticas**

* ...
* ...

**Deficiencias**

* ...
* ...

**4.1.4 Art. 7.3 - Financiación política**

*Análisis/implementación del artículo de la CNUCC*

**Buenas prácticas**

* ...
* ...

**Deficiencias**

* ...
* ...

**4.1.5 Art. 7, 8 y 12 - Códigos de conducta, conflictos de intereses y declaraciones de bienes**

*Análisis/implementación del artículo de la CNUCC*

**Buenas prácticas**

* ...
* ...

**Deficiencias**

* ...
* ...

**4.1.6 Art. 8.4 y 13.2 - Mecanismos de denuncia y protección de alertadores**

*Análisis/implementación del artículo de la CNUCC*

**Buenas prácticas**

* ...
* ...

**Deficiencias**

* ...
* ...

**4.1.7 Art. 9.1 - Contratación pública**

*Análisis/implementación del artículo de la CNUCC*

**Buenas prácticas**

* ...
* ...

**Deficiencias**

* ...
* ...

**4.1.8 Art. 9.2 - Gestión de la hacienda pública**

*Análisis/implementación del artículo de la CNUCC*

**Buenas prácticas**

* ...
* ...

**Deficiencias**

* ...
* ...

**4.1.9 Art. 10 y 13.1 - Acceso a la información y participación de la sociedad**

*Análisis/implementación del artículo de la CNUCC*

**Buenas prácticas**

* ...
* ...

**Deficiencias**

* ...
* ...

**4.1.10 Art. 11 - Poder judicial y ministerio público**

*Análisis/implementación del artículo de la CNUCC*

**Buenas prácticas**

* ...
* ...

**Deficiencias**

* ...
* ...

**4.1.11 Art. 12 - Transparencia del sector privado**

*Análisis/implementación del artículo de la CNUCC*

**Buenas prácticas**

* ...
* ...

**Deficiencias**

* ...
* ...

**4.1.12 Art. 14 - Medidas para prevenir el blanqueo de dinero**

*Análisis/implementación del artículo de la CNUCC*

**Buenas prácticas**

* ...
* ...

**Deficiencias**

* ...
* ...

* 1. **Capítulo V**

**4.2.1 Art. 52 y 58 – Lucha contra el blanqueo de dinero**

*Análisis/implementación del artículo de la CNUCC*

**Buenas prácticas**

* ...
* ...

**Deficiencias**

* ...
* ...

**4.2.2 Art. 53 y 56 - Medidas para la recuperación directa de bienes**

*Análisis/implementación del artículo de la CNUCC*

**Buenas prácticas**

* ...
* ...

**Deficiencias**

* ...
* ...

**4.2.3 Art. 54 - Herramientas de decomiso**

*Análisis/implementación del artículo de la CNUCC*

**Buenas prácticas**

* **...**
* **...**

**Deficiencias**

* ...
* ...

**4.2.4 Art. 51, 54, 55, 56 y 59 - Cooperación internacional con fines de decomiso**

*Análisis/implementación del artículo de la CNUCC*

**Buenas prácticas**

* ...
* ...

**Deficiencias**

* ...
* ...

**4.2.5 Art. 57 - Restitución y disposición de activos**

*Análisis/implementación del artículo de la CNUCC*

**Buenas prácticas**

* ...
* ...

**Deficiencias**

* ...
* ...

**4.3 Estadísticas[[5]](#footnote-5)**

*Proporcione las cifras según las tablas que se proporcionan a continuación para los tres años más recientes en los que se dispone de datos (desglosados por año). Indique en las notas a pie de página y en la bibliografía todas las fuentes de información, incluidos los enlaces a sitios web cuando estén disponibles. Si no hay datos disponibles, escriba "n/a" en la casilla y proporcione al final de la tabla (véase el análisis) una breve explicación de los esfuerzos realizados para contactar con las autoridades responsables y las respuestas recibidas. Al final de la tabla, proporcione un breve análisis de los datos y de lo que dicen sobre la aplicación de la ley en el país.*

**Blanqueo de dinero**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Fase de información/inteligencia** | **Año:** | **Año:** | **Año:** |
| Número de informes de transacciones sospechosas (ROS) presentados por cada categoría de entidades obligadas:   * Bancos e instituciones financieras * Empresas y profesiones no financieras (NFBP) |  |  |  |
| Número de órdenes de aplazamiento adoptadas en las transacciones notificadas |  |  |  |
| Número de investigaciones sobre el blanqueo de capitales realizadas de forma independiente por las fuerzas del orden (sin un ROS previo) |  |  |  |
| Número de actividades sospechosas de dinero en efectivo en la frontera comunicadas a la UIF (incluidas las basadas en declaraciones y el contrabando) |  |  |  |
| Número de ROS enviados a las fuerzas del orden y sobre los que se ha realizado un análisis posterior |  |  |  |
| Número de personal dedicado a tiempo completo (o equivalente a tiempo completo) al blanqueo de capitales en la UIF |  |  |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Fase de investigación** | **Año:** | **Año:** | **Año:** |
| Número de casos iniciados por las fuerzas del orden sobre la base de los ROS enviados por la UIF |  |  |  |
| Número de personal dedicado a tiempo completo (o equivalente a tiempo completo) al blanqueo de capitales en los organismos encargados de la aplicación de la ley |  |  |  |
| Número de casos llevados a juicio: originados por ROS, CTR e investigaciones independientes de las fuerzas del orden |  |  |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Fase judicial** | **Año:** | **Año:** | **Año:** |
| Número de personal dedicado a tiempo completo (o su equivalente en tiempo completo) a la investigación del blanqueo de capitales en el poder judicial |  |  |  |
| Número de personas/entidades jurídicas condenadas por delitos de blanqueo de capitales |  |  |  |
| Número de condenas por blanqueo de productos de delitos cometidos en el extranjero |  |  |  |
| Número de condenas por delitos distintos del blanqueo de capitales originados por ROS |  |  |  |
| Número de condenas por tipo de delitos de blanqueo de capitales |  |  |  |
| Número de penas privativas de libertad no suspendidas por duración (como delito principal, como delito subyacente) |  |  |  |

**Recuperación de activos**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Fase judicial** | **Año:** | **Año:** | **Año:** |
| Número de procedimientos de congelación (basados en una orden judicial) |  |  |  |
| Número de procedimientos de confiscación |  |  |  |
| Número de solicitudes recibidas de órdenes de congelación de otro país |  |  |  |
| Valor de los activos congelados |  |  |  |
| Número de solicitudes recibidas de órdenes de confiscación de otro país |  |  |  |
| Valor de los bienes confiscados |  |  |  |
| Cantidades recuperadas de los activos |  |  |  |
| Cantidades devueltas |  |  |  |

**4.4 Análisis breve:**

* *(aprox. 0,5-1 página)*

*Por favor, proporcione un breve análisis de los datos y de lo que dicen sobre la aplicación de la ley en el país. Describa también brevemente los esfuerzos realizados para contactar con las autoridades responsables y las respuestas recibidas.*

**4.5 Información sobre los casos de recuperación de activos**

*Por favor, enumere y proporcione aquí una breve descripción de los casos de recuperación de activos en curso y pasados en su país desde la entrada en vigor de la CNUCC (diciembre de 2005), algunos de los cuales pueden encontrarse en la base de datos de vigilancia de la recuperación de activos de la StAR.[[6]](#footnote-6)*

*Para cada caso, proporcione la siguiente información:*

* *Nombre, partes implicadas y objeto del procedimiento*
* *Tipo (penal, civil, administrativo) y origen de los procedimientos (por ejemplo, MLA, informe de los medios de comunicación, denuncia de una ONG, etc.)*
* *Estado actual del procedimiento (incluida la fecha prevista para el juicio o la fecha de la apelación) y la cantidad congelada/embargada/confiscada /devuelta)*
* *Problemas encontrados*

*Si hay muchos casos, seleccione los 5 más importantes. Indique en las notas a pie de página y en la bibliografía todas las fuentes de información, incluyendo los enlaces a sitios web, cuando estén disponibles, y la fecha en que se accedió a ellos.*

# V. Acontecimientos recientes

* *(aprox. 2-3 páginas en total)*

*Por favor, describa los acontecimientos recientes en las áreas cubiertas por este informe paralelo o cualquier otra área que considere relevante para la implementación del Capítulo II y el Capítulo V de la CNUCC, por ejemplo, nueva legislación, nuevos proyectos de ley y cambios institucionales en los últimos tres años, así como reformas legales o institucionales que estén en proceso de adopción e implementación en el momento de escribir este informe. También puede incluir un análisis de si se han aplicado las recomendaciones pertinentes que se dieron a su país en el primer y/o segundo ciclo.*

*Incluya también brevemente la evolución reciente de los compromisos contraídos por su país en la Cumbre para la Democracia, celebrada en diciembre de 2021 (véanse las intervenciones oficiales,[[7]](#footnote-7) y los compromisos escritos contraídos[[8]](#footnote-8) ).*

# VI. Recomendaciones

⇒ *(aprox. 1-2 páginas en total)*

*Por favor, exponga sus recomendaciones sobre las acciones prioritarias para mejorar la aplicación de la CNUCC en su país, según corresponda, comenzando con un verbo (implementar/garantizar/adoptar/...):*



...

# 

# VII. Anexo

### 7.1 Datos e información de los casos

*Por favor, proporcione, si están disponibles, datos estadísticos o cifras relevantes de los últimos tres años para cada artículo cubierto - también puede incluir enlaces a plataformas y mecanismos relevantes. Por favor, proporcione, si está disponible, información sobre casos importantes o relevantes para cada artículo cubierto. Esto podría incluir:*

* *ejemplos de solicitudes de acceso a la información que hayan dado lugar a la divulgación de información y documentos que considere útiles para fundamentar los debates sobre la lucha contra la corrupción, la transparencia y la rendición de cuentas (si existen tales casos);*
* *Ejemplos adicionales relativos a la publicación proactiva de información de manera eficaz que contribuya a la transparencia en la administración pública (por ejemplo, la divulgación de información relativa al presupuesto y su ejecución, la publicación de información sobre adquisiciones y contratos públicos, las declaraciones de bienes e intereses de los funcionarios públicos, los detalles sobre la financiación política, las disposiciones sobre conflictos de intereses y su aplicación).*
* *casos que documenten que las disposiciones se aplicaron efectivamente y/o casos que pongan de manifiesto las lagunas en el marco de la lucha contra el blanqueo de capitales y la recuperación de activos y su aplicación.*

*Considere también la posibilidad de incluir casos que documenten que las disposiciones se aplicaron efectivamente y/o casos que pongan de manifiesto las lagunas en el marco de la prevención de la corrupción y su aplicación.*

### 

### 7.2 Cuadro sobre las solicitudes de acceso a la información

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Número de identifi-cación** | **Institución** | **Fecha de la solicitud** | **Fecha de la respuesta** | **Información solicitada** | **Información proporcionada** |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |

### 7.3 Bibliografía

***Por favor, facilite las referencias de todas las fuentes utilizadas para este informe tanto en las notas a pie de página como al final del documento en una bibliografía. La bibliografía debe ser en orden alfabético.***

*Para referirse a estas fuentes de información, utilice las siguientes recomendaciones como guía:*

* *Si los datos y la información están disponibles en línea, proporcione el nombre de la página, el mes y año de publicación, el título completo, así como el enlace al sitio web (incluyendo la fecha de acceso).*
* *Cuando los datos estén disponibles tanto en inglés como en la(s) lengua(s) nacional(es), facilite también la fuente en inglés y su enlace a la página web.*
* *Cuando cite las entrevistas del propio investigador, le sugerimos que acuerde de antemano con el entrevistado cómo y con qué título se hace referencia a él (por ejemplo, juez del tribunal de distrito o alto funcionario del Departamento de Justicia). Incluya también información sobre cómo (por correo electrónico, teléfono, en persona), dónde y cuándo se realizó la entrevista. Podría considerar la posibilidad de redactar un formulario de consentimiento que indique claramente cómo utilizará la información obtenida del entrevistado. Este formulario deberá ser firmado por todas las personas a las que entreviste.*
* *Cuando un entrevistado desee permanecer en el anonimato, las citas deben dar la información pertinente sobre el entrevistado, el lugar y la fecha de la entrevista; la ausencia de nombre debe explicarse. Ejemplo: Entrevista de un juez del tribunal de distrito con el autor, Colombo, 8 de diciembre de 2019 (nombre no revelado por petición).*
* *Los conceptos y términos jurídicos deben figurar en las notas a pie de página en el idioma nacional junto a la traducción al inglés.*

***La primera vez que utilice una fuente en una nota a pie de página, incluya toda la información disponible en el siguiente formato:***

1 Nombre del autor/organización/institución/revista (mes y año), Título, Subtítulo, [enlace](https://uncaccoalition.org/uncac-review/cso-review-reports/), fecha de acceso, número de página/artículo.

***Cada siguiente vez que utilice esta fuente en una nota a pie de página, puede utilizar una versión abreviada de la misma que sólo incluya:***

2Véase: el nombre del autor/organización/institución/revista (mes y año), El título principal y el número de página/artículo.

*Excepción: En el caso de leyes y decretos, basta con que incluya un enlace a la ley y la fecha de acceso en la nota a pie de página.*

*Si está disponible, utilice también datos estadísticos o cifras relevantes de los últimos tres años para cada artículo cubierto[[9]](#footnote-9) - también puede incluir enlaces a plataformas y mecanismos relevantes. Por favor, proporcione también, si está disponible, información sobre casos importantes o relevantes para cada artículo/tema cubierto. También podría considerar la posibilidad de incluir casos que documenten que las disposiciones se aplicaron efectivamente y/o casos que pongan de manifiesto las lagunas en el marco de prevención de la corrupción y su aplicación.*

### Otros

*No dude en añadir cualquier otra información relevante que falte aquí.*

1. Para más información, consulte también: <https://www.unodc.org/unodc/en/corruption/implementation-review-mechanism.html>. [↑](#footnote-ref-1)
2. <https://www.unodc.org/unodc/en/corruption/country-profile/index.html>. [↑](#footnote-ref-2)
3. Se espera que la revisión se realice en un plazo de seis meses, sin embargo, este plazo suele superarse. [↑](#footnote-ref-3)
4. El informe completo debe tener aproximadamente 60 páginas. Los detalles sobre la longitud adecuada pueden discutirse con el equipo del Hub de la UNCAC Coalition. [↑](#footnote-ref-4)
5. Los siguientes cuadros siguen el formato de este informe de Eurostat: <http://ec.europa.eu/eurostat/documents/3888793/5856465/KS-TC-13-007-EN.PDF/69cde077-3bd9-4d0d-8c19-a6fe3608c2cd>. [↑](#footnote-ref-5)
6. Iniciativa StAR: Vigilancia de la recuperación de activos de la StAR, <https://star.worldbank.org/asset-recovery-watch-database>. [↑](#footnote-ref-6)
7. Intervenciones oficiales de las delegaciones participantes en la Cumbre para la Democracia, <https://www.state.gov/official-interventions-the-summit-for-democracy/>. [↑](#footnote-ref-7)
8. Compromisos por escrito de los Estados en la Cumbre para la Democracia, <https://www.state.gov/written-commitments-the-summit-for-democracy/>. [↑](#footnote-ref-8)
9. Si considera relevante un periodo de tiempo más largo, no dude en incluir datos adicionales. [↑](#footnote-ref-9)